



UNACAR

Universidad Autónoma del Carmen
"Por la Grandeza de México"

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL CARMEN Dirección General de Investigación y Posgrado

CONVOCATORIA PAGO DE PUBLICACIONES 2018

La Universidad Autónoma del Carmen, en cumplimiento con el Plan de Desarrollo Institucional 2017-2021, bajo el Eje Estratégico 3 "Fortalecimiento de la planta académica e investigación institucional", y con el objetivo de fomentar la producción académica de la plantilla docente que conlleve al refrendo y obtención del nombramiento de investigador nacional del Sistema Nacional de Investigadores (SNI) del CONACYT,

CONVOCA

A Profesores de Tiempo Completo (PTC) registrados en la base de datos del Módulo de Formato Institucional del Programa para el Desarrollo Profesional Docente (MODULO FPI) a presentar solicitudes de apoyo para el pago de artículos originales a publicarse en Revistas Mexicanas de Investigación Científica y Tecnológica del CONACYT o en Journal Citation Report (JCR) de Thomson Scientific Journal.

Para el apoyo del pago de publicación de libros deberán ser en Editoriales de Reconocido Prestigio y válidos para la obtención del SNI, estas solicitudes serán evaluadas por el Comité Técnico-Científico de Innovación (COTCI).

BASES

1. Los artículos o manuscritos deben derivar de los resultados de proyectos de investigación registrados en la Dirección General de Investigación y Posgrado.
2. Al menos el 50% de los autores del artículo o manuscrito deben estar adscritos a la Universidad Autónoma del Carmen. Se considera adecuado que al menos uno de los autores sea un estudiante universitario.
3. La solicitud del pago de artículo deberá contener nombres y adscripción de los autores, además del costo de publicación. Así mismo, deberá tener la aprobación del líder del cuerpo académico (CA) o grupo disciplinar (GD) al que pertenece y el Vo. Bo. del director de su Facultad de adscripción.

En caso de no pertenecer a un CA o GD bastará con el Vo. Bo. del director de su Facultad.

4. Las solicitudes de apoyo al pago de artículo deberán adjuntar:
 - a. Carta de aceptación de la revista en la que se publicará el artículo, e incluir el costo de la publicación.
 - b. Portada o página web en la que se muestra que la revista es JCR o Revista Mexicana de Investigación Científica y Tecnológica del CONACYT.
 - c. Artículo o manuscrito aceptado y/o publicado.
5. No se apoyará el pago de artículos o manuscritos que tengan más de dos autores externos a la UNACAR.
6. No se tramitarán solicitudes incompletas.

FINANCIAMIENTO

El apoyo institucional para la formación de investigadores será con el recurso federal bajo el rubro del Programa de Investigación, Innovación y Transferencia Tecnológica.

VIGENCIA

La publicación estará vigente a partir de la divulgación de la presente convocatoria hasta agotar la bolsa asignada para este rubro.

Mayor información, acudir a las oficinas de la DGIP, llamar a la ext. 1208 con la Ing. Nancy Carolina Belmont Sánchez, o a los correos:
ldelacruz@delfin.unacar.mx, nbelmont@delfin.unacar.mx.



CONFRATERNIDAD
UNIVERSITARIA
PARA LA EXCELENCIA